

POLIDAB S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Polidab S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas que se llevará a cabo en la sede de Bv. Lehmann Nº 172 de Rafaela (Santa Fe), el día 28 de setiembre de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Análisis de la situación financiera de la empresa.
- 2) Venta de inmueble.
- 3) Designación de dos accionistas presentes para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

Rafaela, agosto de 2007

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Polidab S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se llevará a cabo en la sede de Bv. Lehmann Nº 172 de Rafaela (Santa Fe), el día 28 de setiembre de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Balance General y estados contables anexos correspondientes al ejercicio comercial Nº 27, cerrado el día 31 de mayo de 2007.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y el Síndico por el período finalizado el 31 de mayo de 2007.
- 3) Remuneración del Directorio.
- 4) Distribución del resultado del ejercicio.
- 5) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por el término de un ejercicio, y elección de sus miembros integrantes.
- 6) Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 7) Designación de dos accionistas presentes para que junto con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.

Rafaela, agosto de 2007.

\$ 144,65 7322 Set. 7 Set. 13

CLUB ATLETICO

ROSARIO CENTRAL

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 98° del Estatuto, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo a efectos el día 1° de octubre de 2007, en las instalaciones de nuestro Sub-Sede Cruce Alberdi, sita en calle Catamarca 3538, de la ciudad de Rosario a las 19 horas.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos asociados para que tomen nota del Acto y suscriban el Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades del Club.

2) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes asociados para integrar la Comisión Electoral (Art. 107° inc. e)) que debe constituirse con motivo del acto eleccionario a realizarse el día domingo 11 de noviembre de 2007 desde las 8 y hasta las 18 horas, en las instalaciones del Estadio, sito en Bv. Avellaneda y Av. Génova.

Dr. ARTURO ARAUJO

Interventor Judicial

Dr. RICARDO SCHNEIR

Interventor Judicial

Dra. SONIA CLARK

Interventora Judicial

Artículos del Estatuto aplicables: 29, 36, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 inciso e) y concordantes.

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS

De acuerdo con lo que determinan los arts. 32, 36, 44, 45, 68 y 95 del Estatuto, se convoca a los señores asociados al acto eleccionario que, para la renovación total de autoridades, se efectuará el día domingo 11 de noviembre de 2007, en las instalaciones del Estadio "Gigante de Arroyito", sito en Bv. Avellaneda y Av. Génova de la ciudad de Rosario, de 8 a 18 horas para elegir las siguientes autoridades: Presidente, Vice-Presidente 1°, Vice-Presidente 2°, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, Pro-Tesorero, 4 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes, Tres Síndicos Titulares, Tres Síndicos Suplentes, Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes. Para Integrar El Tribunal de Disciplina. Todos hasta la finalización del mandato 2006/2010.

Dr. ARTURO ARAUJO

Interventor Judicial

Dr. RICARDO SCHNEIR

Interventor Judicial

Dra. SONIA CLARK

Interventora Judicial

Rosario, 31 de agosto de 2007.

Artículos del Estatuto aplicables: 27, 29, 30, 31, 32, 36, 38, 44, 45, 68, 95 y concordantes.

\$ 25□7380□Set. 7

COOPERATIVA DE

EMPREDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el Consejo De Administración de la

Cooperativa De Emprendimientos Múltiples Carlos Pellegrini Limitada, convoca a Asambleas Electorales De Distrito, las que se celebrarán el día 1° de octubre de 2007, a la hora 16, en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2007, a realizarse el 26 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito ALICIA: Bv. Buenos Aires 534 de la localidad de Alicia (SF), 2) Distrito ARROYITO: 25 de Mayo 1301 de la localidad de Arroyito (Cba.), 3) Distrito BRINKMANN: Dr. P. Funes 883 de la localidad de Brinkmann (Cba.), 4) Distrito CAÑADA ROSQUIN: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 5) Distrito BUENOS AIRES: Av. B. Mitre 1999 de la ciudad de Buenos Aires (BA), 6) Distrito CARLOS PELLEGRINI: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF), 7) Distrito CORDOBA: Av. Vélez Sarsfield 1517 de la ciudad de Córdoba (Cba.), 8) Distrito DEVOTO: 9 de Julio 950 de la localidad de Devoto (Cba.), 9) Distrito ESPERANZA: Castellanos 1684 de la ciudad de Esperanza (SF), 10) Distrito FREYRE: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 11) Distrito HUMBOLDT: M. Moreno s/n de la localidad de Humboldt (SF), 12) Distrito LA FALDA: Pje. 9 de Julio s/n de la ciudad de La Falda (Cba.), 13) Distrito LANDETA: Belgrano 157 de la localidad de Landeta (SF), 14) Distrito LAS VARAS: Belgrano y Hellen Keller de la localidad de Las Varas (Cba.), 15) Distrito LAS VARILLAS: Vélez Sarsfield 495 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), 16) Distrito MORTEROS: Bv. H. Irigoyen 1203 de la ciudad de Morteros (Cba.), 17) Distrito PILAR: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 18) Distrito PLAZA CLUCELLAS: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 19) Distrito PORTEÑA: Mitre s/n de la localidad de Porteña (Cba.), 20) Distrito RAFAELA: P. Palmieri 717 de la ciudad de Rafaela (SF), 21) Distrito ROSARIO: Sarmiento 1919 de la ciudad de Rosario (SF), 22) Distrito SAN FRANCISCO: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 23) Distrito SAN JORGE: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF), 24) Distrito TUCUMAN: Corrientes 956 de la ciudad de S. M. de Tucumán (T), (25) VILLA CARLOS PAZ: J. L. Cabrera esq. G. Alvarez de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) y 26) Distrito ZENON PEREYRA: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF). Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16,30, finalizando a la hora 18,30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17,30 y finalizará a la hora 19,30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales.

2) Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, conjuntamente con la Junta Electoral.

3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato. a) Distrito ALICIA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, b) Distrito ARROYITO: tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, c) Distrito BRINKMANN: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, d) Distrito CAÑADA ROSQUIN: nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, e) Distrito BUENOS AIRES: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, f) Distrito CARLOS PELLEGRINI: diez Delegados Titulares y diez Delegados Suplentes, g) Distrito CORDOBA: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, h) Distrito DEVOTO: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, i) Distrito ESPERANZA: cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, j) Distrito FREYRE: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, k) Distrito HUMBOLDT: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, l) Distrito LA FALDA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, ll) Distrito LANDETA: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, m) Distrito LAS VARAS: un Delegado Titular y un Delegado Suplente. n) Distrito LAS VARILLAS; dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, ñ) Distrito MORTEROS: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, o) Distrito PILAR: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, p) Distrito PLAZA CLUCCELLAS: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, q) Distrito PORTENÑA: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, r) Distrito RAFAELA, nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, s) Distrito ROSARIO, tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, t) Distrito SAN FRANCISCO, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, u) Distrito SAN JORGE, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, v) Distrito TUCUMAN: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, w) Distrito VILLA CARLOS PAZ, dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes y x) Distrito ZENON PEREYRA, un Delegado Titular y un Delegado Suplente.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Dr. ELIDIO F. BONARDI

Presidente

Dr. ALBERTO F. MATTALIA

Sec. de Actas y Rel. Púb.

ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Electorales de Distrito para la elección de los delegados... g) se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Reglamento De La Asamblea Electoral: Artículo 9º: El Consejo de Administración para el acto eleccionario designará una Junta Electoral por cada sucursal o delegación compuesta de tres miembros titulares, quienes designarán al Presidente por mayoría, y tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia de alguno de éstos, cuyos nombres serán expuestos en un transparente en el local de la cooperativa en el mismo lugar y día que se realice la convocatoria. Artículo 11º: Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, y a Delegados de la Cooperativa deberán ser presentadas por lista completa al Consejo de Administración, con una anticipación de doce días a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, la de consejeros y Síndicos y con una antelación de diez días a la fecha de realización de las Asambleas Electorales de Distrito, la de Delegados. Las mismas deberán ser presentadas por un apoderado, el

que deberá ser asociado y acompañada con un escrito que contendrá: a) nombre y apellido del apoderado, número de asociados, número de documento de identidad y domicilio, b) la firma de por lo menos sesenta asociados patrocinantes en el caso de listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado, c) la firma de por la menos veinte asociados patrocinantes en las listas de candidatos a delegados, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado. El Consejo deberá extenderle un recibo de recepción. Artículo 15°: Si resultare una sola lista oficializada el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito y proclamará sin más trámite a los candidatos a delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea General. Artículo 18°: Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea Electoral o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y apellido, número de asociado, y documento de identidad. El Certificado o la credencial se expedirá también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Cada Asociado tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus cuotas sociales. No se admite el voto por poder. Artículo 21°: Se dispondrá para el acto eleccionario de tantas mesas receptoras de votos y cuartos oscuros como sean necesarios, dividiendo los socios presentes en grupos de doscientos por cada mesa, se designará un Presidente y un Secretario para cada una de ellas debiendo éstos ser asociados de la institución y designados por la Junta Electoral. Además podrá ser fiscalizada por un representante de cada lista.

Carlos Pellegrini, 3 de setiembre de 2007.

\$ 36□7304□Set. 7 Set. 10

CAMARA DE EMPRESAS

INMOBILIARIAS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cámara de Empresas Inmobiliarias de Rosario, tiene el agrado de invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 75 de los Estatutos de la entidad, se realizará el próximo día 27 de Septiembre del corriente año, a las 20 hs, en la Sede de la Asociación Empresaria de Rosario, calle España 848, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance y el informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de Junio del 2007.
- 3) Considerar las cuentas de la Administración.
- 4) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo según el Art. 33 y 34 del Estatuto Social: Presidente, Vice-Presidente 1ro. Vice-Presidente 2do, Pro-Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes, 1 Síndico Titular, 1 Síndico Suplente.

Rosario, Septiembre de 2007.

C.P.N. ALEJANDRO A. JURI

Presidente

Lic. MILENA PIAZZA.

Secretaria

NOTA: La Asamblea Gral. Ordinaria, a la hora fijada en la convocatoria deberá constituirse con el quórum, que es la mayoría absoluta de asociados con derecho a voto y se realizará cualesquiera sea el número de socios que concurran, si media hora después de la fijada no se tuviera el quórum exigido (Art.78).

NOTA: Se comunica a los Sres. asociados que se encuentra a v/disposición en el transparente de nuestra sede (PB), la lista de miembros postulantes.

\$ 15□7339□Set. 7

MAKALAK S.A.

MAGGIOLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Setiembre de 2.007, a las diez horas, en el local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de las personas que aprobarán y suscribirán el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 2) Tratamiento de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de Mayo de 2.007.
- 3) Análisis, aprobación y distribución del resultado del ejercicio.
- 4) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un (1) ejercicio.

EL DIRECTORIO

\$ 90□7379□Set. 7 Set. 13

CLUB DE LOS ABUELOS

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del "Club de los Abuelos", convoca a sus asociados con derecho a voz y voto, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 25 de Setiembre de 2.007, a las

19,30 horas, en la sede del Club, sito Lisandro de la Torre N° 1336, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asambleístas.
- 3) Consideración del Balance General 2006/2007.
- 4) Elección de nuevos miembros o reelección para formar la Comisión Directiva.

MYRNA C. DE PETROCELLI

Presidenta

HILDA DOUGLAS

Secretaria

NOTA: ART. 34: La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de fijada la convocatoria.

\$ 90□7376□Set. 7 Set. 13

CLUB DE LOS ABUELOS

VENADO TUERTO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del "Club de los Abuelos", convoca a sus asociados, con derecho a voz y voto, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a Cabo el día martes 25 de Setiembre de 2.007, a las 20 horas, en la sede del Club, sito en Lisandro de la Torre N° 1336, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas.
- 2) Modificación del art. 37 de los Estatutos.

MYRNA C. DE PETROCELLI

Presidenta

HILDA DOUGLAS

Secretaria

NOTA: ART. 34: La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados concurrentes, media hora después de fijada la convocatoria.

\$ 90□7378□Set. 7 Set. 13